



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 17 de Septiembre de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 35.448, de fecha 03.09.2014, emitido por SOCIAL;
- ✓ Adquisición N° 3000-89-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 16.09.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17.09.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 10.021.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública **“MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, SOCIAL”, ADQUISICIÓN N° 3000-89-L114**, al proveedor, **ERNESTO CORTES ORQUERA**, Rut N° 7.762.705-7, ya que presentan una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.

2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ 716.856.- (Setecientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y seis pesos).

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.012.002, “Social otros Materiales”, del presupuesto vigente.

4.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

(S)